

CONTRIBUCIÓN A UNA RELECTURA DEL PENSAMIENTO MARXISTA

por Lorenzo Peña

1987

Sumario

Prólogo

Introducción

1. El desarrollo de las fuerzas productivas como sentido de la historia
 2. Las formas de organización de la actividad productiva y su vinculación con otros conjuntos de relaciones interhumanas
 3. La relación entre la actividad productiva y las formas sucesivas de organización de la misma
 4. Las sociedades esclavista y feudal
 5. La sociedad capitalista
 6. Las crisis del capitalismo y el tránsito a la sociedad comunista
 7. La sociedad comunista
 8. El socialismo, etapa inferior de la sociedad comunista
 9. Política y economía: el establecimiento de la forma socialista de organización de la producción
-

PRÓLOGO

Este ensayo fue escrito en 1987 para un círculo de personas que se proponían iniciar un seminario de estudio del marxismo (como en los viejos tiempos, allá por los años 50 ó 60, cuando el ambiente ideológico-cultural era propicio a tales actividades de estudio —en sectores ciertamente restringidos, pero muy relevantes).

Planteada esa tarea tan tardíamente, ya tenía escaso sentido. La redacción del ensayo, además, no expresaba por mi parte adhesión a la ideología filosófico-política que fundaran Marx y Engels a mediados del siglo XIX. Me había ido apartando paulatinamente de ella desde 1972 (y puede sospecharse que ya antes la abrazaba con matizaciones propias, aunque tal vez conciliables con su núcleo —dada la orientación dialéctica y, por ende, contradictoria de la filosofía marxista).

Durante muchos años, a partir de 1972, mi reflexión apenas incidió en asuntos histórico-sociales, centrándose en temas de lógica, metafísica, filosofía del lenguaje, teoría del conocimiento e historia de la filosofía. Tres lustros después de haber levado anclas, retomé contacto con círculos de personas con quienes compartía intereses prácticos y preocupaciones sociales; me topé con expectativas sobre mi aportación que me retrotraían a varias décadas atrás así como con una sensibilidad que, ya entonces, me parecía propia de otro tiempo.

A esas alturas, escribir una síntesis del pensamiento marxista —como material para estudio de seminario— ni correspondía a la época (ya se había disipado la fe en la ideología revolucionaria) ni reflejaba mi propia visión de las cosas —la cual había dejado de ser, desde tiempo atrás, auto-declaradamente marxista, si bien en algunos puntos aún no se había distanciado mucho de la de Marx y Engels.

Aun así, decidí cumplir la tarea (la primera cosa que se me pedía) y escribí este ensayo, que jamás se discutió en seminario alguno, sencillamente porque no llegó a tener lugar ni una sola sesión del mismo.

Releyéndolo 22 años después me percaté de las paráfrasis utilizadas para ofrecer una lectura medio-interna y medio-externa, con una exposición en general didáctica, que no implicara acuerdo con las tesis expuestas pero sí su interés, su pertinencia o relevancia, así como el reconocimiento de un núcleo verídico adaptable y re-configurable en función de las nuevas experiencias históricas y de las nuevas

mentalidades; porque, al fin y al cabo, la teoría marxista del conocimiento, sin caer en el relativismo, es marcadamente perspectivista, considerando que cualquier reflejo de la realidad es sólo parcialmente verídico y que su verdad viene indisolublemente entremezclada y hasta fundida con el ángulo de mira dado por la percepción humana de las cosas, por nuestros esquemas conceptuales.

Dudo mucho que mi ensayo consiguiera ese propósito. Y desde luego, si ya en aquel momento mi personación de docente marxista me resultaba incómoda, hoy sería impensable.

No obstante, en muchas cosas continúo creyendo que Marx y Engels sostuvieron puntos de vista certeros, hoy desgraciadamente abandonados por los mismos que siguen aferrándose, anacrónicamente, a una etiqueta pasada que ha perdido su razón de ser. No voy a hacer aquí un balance ni voy a enumerar aquellas tesis que todavía en 2009 juzgo verdaderas (si bien, en la pluma de los dos grandes creadores del marxismo, cada una de esas tesis viene enunciada de un modo inadecuado, amalgamada con afirmaciones equivocadas o al menos simplificadoras y unilaterales). Tal cometido queda para otra ocasión.

Muchas de las cuestiones abordadas en este ensayo las he vuelto a estudiar en trabajos posteriores, ya totalmente desligados de las ataduras (aunque fueran en alguna medida formales) que el lector podrá percibir en las páginas que siguen: una filosofía de la historia (aunque todavía me falta por proponer una síntesis de mi planteamiento en ese terreno); una teoría de la justicia social; una crítica a la economía de mercado; un republicanismo universalista; e incluso una reapreciación crítica de las doctrinas del materialismo dialéctico e histórico. El lector interesado podrá encontrar varias de las publicaciones donde he ido tejiendo esos diversos elementos de una teoría filosófico-jurídica.

Tres Cantos, 2009-07-13

INTRODUCCIÓN

El presente escrito presenta de manera sucinta algunas grandes líneas de la visión marxista de la historia en general, con atención particular, sin embargo, tanto a las características propias del capitalismo dentro de ese esquema general cuanto asimismo al proceso de tránsito de la sociedad capitalista a la comunista.

La teoría marxista es obra humana, surgida en un ambiente determinado, en un momento particular del desarrollo histórico. Ella misma ha señalado el determinante condicionamiento de cada obra humana, incluido cada producto del pensamiento humano, no sólo por una determinada estructura socio-económica (un determinado modo de organización de la actividad productiva), sino, más en particular, por unas circunstancias específicas que se dan en un sitio y lugar determinados y que vienen, ahí y entonces, a configurar de cierta manera esa misma estructura. Por lo cual esa misma ley de determinación de la producción del pensamiento por las circunstancias sociales, económicas e históricas aplícasele al marxismo. No surge éste por azar en el momento en que surge, en lugar de que sea en otro. Ni es su formulación independiente de las circunstancias históricas particulares de sus fundadores. Ni podían éstos sustraerse a un horizonte determinado por tales circunstancias. Su perspectiva es, pues, limitada. Sus tesis —como las de cualquier otra teoría— son susceptibles de interpretaciones diversas; y no dejan de presentar puntos oscuros, ciertas ambigüedades y dificultades de interpretación. Además, cualquier estudio serio de una teoría así debe hacerse desde una perspectiva históricamente más evolucionada y más rica; lo cual también repercute en la interpretación que se brinde.

De todo lo cual despréndese que la lectura aquí propuesta no es sino una de las posibles, aunque tiene al menos la doble ventaja de su claridad y coherencia y de no desdeñar ciertas enseñanzas de la experiencia histórica posterior a Marx.

Cap. 1º.— El desarrollo de las fuerzas productivas como sentido de la historia

El marxismo ve a la historia, no como una sucesión casual de acontecimientos que sucederían porque sí, sino como un proceso orientado, un seguirse los hechos de manera *orientada* hacia ciertas metas que no pueden dejar de ser alcanzadas por la humanidad; un proceso en el que todo se explica. Cada acontecimiento tiene su causa, su explicación, su porqué. La acción del ser humano está regida, como la de cualquier otro ser, por leyes que regulan las conexiones de causa a efecto; conexiones que operan a través de la voluntad de los hombres, y no al margen de ella; no, pues, de manera enigmática, o cual duendes que desde fuera actuarían torciendo el cauce de la vida humana con intervenciones ajenas al desarrollo natural y propio de ésta; no así, pues, sino precisamente sólo regulando esa misma acción voluntaria de los seres humanos, y la correlación entre la de cada uno de ellos y la de los demás, de tal manera que el resultado sea en definitiva el avance histórico tal como venga requerido por el sentido de la historia en cada fase del desarrollo de la sociedad humana.

No es, sin embargo, exclusivo del marxismo el concebir de una manera así a la historia humana. Otras concepciones históricas progresistas también han tratado de encontrar un sentido y una orientación a ese proceso. Lo que sí es, en cambio, exclusivamente propio

del marxismo es entender como *hilo conductor*, en ese proceso orientado y con sentido que es la historia, el propiciar que en cada etapa de su evolución la actividad productiva humana se desarrolle al máximo de **sus** posibilidades (de las posibilidades reales que tenga en esa etapa). Es lo que se llama *ley del desarrollo máximo de las fuerzas productivas*. Así pues, la ley que rige los destinos de toda la vida social de la humanidad y que marca el avance de la historia, su desarrollo orientado, no es otra que la que estipula que se vayan alcanzando los estadios que van siendo requeridos siempre según la tendencia al mayor desarrollo posible de la actividad productiva.

¿Por qué? ¿Por qué no sería algún otro el sentido de la historia? La razón es ésta: toda actividad humana es actividad productiva. Toda actividad social de una colectividad humana es, en efecto, o ella misma una actividad de producción o una parte (un componente entre otros) de una actividad compleja que, ella sí, *es actividad productiva*. Actividad productiva es (por definición) aquella que consiste en transformar objetos de la naturaleza que nos rodea y en utilizarlos, así transformados, para nuestro propio beneficio. Así entendida la actividad productiva, está claro que todo lo que hagamos será parte de una actividad productiva, de una actividad que, tomada en su conjunto, es ella misma actividad productiva. Pues, en efecto, puede el ser humano (o puede cualquier otra especie de animales superiores socialmente organizados) hacer actividades que no se enmarquen en (que no sean parte de) una actividad de juego, o que no se enmarquen en una actividad política, o de otro tipo; pero nunca pueden sus actividades parciales dejar de enmarcarse en una actividad social global de producción, pues sin producción no es posible la vida humana.

Naturalmente puede haber otras descripciones de una actividad social humana (globalmente tomada) que no sean la que caracteriza a ésta como productiva. P.ej., toda actividad humana es (parte de) una actividad global de comunicación, o de intercambio de información. ¿Por qué, entonces, prefiere el marxismo ver como sentido de la historia el máximo desarrollo de la actividad productiva (e.d. el máximo desarrollo de la actividad humana precisamente en su característica de ser actividad productiva), en lugar de que sea, p.ej., el máximo desarrollo de esa actividad vista como proceso de intercambio de información? No hay una respuesta a esa pregunta que sea única y simple. Constituye, al contrario, lo propio de la teoría marxista el hacer suya la hipótesis de que el ver a la actividad humana ante todo como productiva es una mejor explicación. Explicación que se va revelando mejor por su fecundidad explicativa. No es, pues, que de una vez por todas, de un plumazo, se encuentren datos que irrefutablemente corroboren tal hipótesis. La ciencia nunca avanza así. Lo que pasa es que el que esa hipótesis es efectivamente mejor se va corroborando o confirmando poco a poco en la aplicación misma de la teoría. De hecho, armados con esa hipótesis general, los marxistas han ido montando explicaciones que tendrán sus fallos, serán a menudo unilaterales, precipitadas, inexactas, pero que así y todo nos ayudan a entender la historia en general y sus diversas fases y facetas en particular; en tanto que, por el contrario, poco o nada ha contribuido a hacernos entender la realidad histórica el caracterizar primariamente la actividad humana como, p.ej., un proceso de información y el ver el sentido de la historia en el avance de tal actividad de información —e.d. el avance de la actividad humana en su característica de ser eso: intercambio de información. O quien dice eso dice cualquier otra caracterización primaria que buscarse quiera. Parece, pues, no sólo más natural sino también más científicamente justificado el señalar al desarrollo de la actividad humana *en su faceta de actividad económica*

(productiva) como *clave de la explicación histórica*, como sentido de la marcha ascendente de la historia, como aquello hacia cuya consecución está orientada la historia toda de la humanidad.

Antes de seguir adelante conviene puntualizar que esa concepción marxista sobre el sentido de la historia de ninguna manera es incompatible de suyo con concepciones del ser humano que conciben a éste como un ser espiritual, o que vean su misión última más importante como la de entender la Realidad. No habrá tal incompatibilidad siempre y cuando concepciones así se articulen de manera que no excluyan el reconocimiento de que, cualquiera que sea la meta última del ser humano —si es que existe—, su tarea, o su destino, no puede en todo caso alcanzarse sino a través de la actividad social e histórica del hombre que, siendo actividad productiva, está orientada a su propio desarrollo máximo —al logro, pues, de la mayor intensidad, variedad y riqueza posible en esa misma actividad productiva.

He aquí una última puntualización para finalizar este capítulo. La concepción marxista de la historia —hemos dicho— ve en el desarrollo de la actividad productiva (de las «fuerzas productivas») la clave del avance histórico. Pero esa actividad puede desarrollarse a lo largo de varias dimensiones. Puede ser más variada; o más rica en resultados; estos mismos resultados (los *productos* del trabajo) pueden calibrarse de diversas maneras y según criterios diferentes: por la cantidad, por la calidad, por la variedad; dentro incluso de cada uno de tales criterios son posibles otros muchos distingos. ¿No da todo eso lugar a una imprecisión en la formulación de la ley marxista del desarrollo histórico? Más bien, digamos que esa misma pluralidad de criterios da lugar a algo que efectivamente sucede: si bien el desarrollo histórico apunta en una dirección, en un sentido, no lo hace de manera claramente determinable siempre, sino como resultante a menudo de un conflicto entre direcciones diversas coincidentes todas en una característica general que, sin embargo, viene en cada una de ellas articulada de un modo. En resumen, el desarrollo histórico, por claramente explicable que sea en su sentido global general, no es nunca un proceso simple, pues incluso ese sentido es sumamente complejo y encierra factores diversos que pueden entrar en mutuo conflicto.

Cap. 2º.— Las formas de organización de la actividad productiva y su vinculación con otros conjuntos de relaciones interhumanas

Para llevar a cabo una actividad, sea ésta la que fuere, tienen los hombres que entablar determinadas relaciones, ya que toda actividad es social. El conjunto de relaciones mediante las cuales desempeñan los hombres cierta actividad es la forma de organización social de tal actividad. La actividad humana —según lo hemos visto en el capítulo anterior— es primariamente actividad productiva (lo cual quiere decir únicamente que es el crecimiento o incremento de tal actividad en su determinación de ser actividad productiva lo que da la clave del proceso histórico en general y de las etapas del mismo en particular); por consiguiente, tiene que existir en cada sociedad un conjunto de relaciones que contraen los miembros de tal sociedad y sólo a través de los cuales desempeñan esa actividad productiva; un conjunto tal de relaciones es una forma de organización de la actividad productiva; las relaciones que abarca tal forma de organización son *relaciones de producción*.

Pues bien, ¿cómo se relaciona la forma de organización de la actividad productiva con otros conjuntos de relaciones sociales existentes en una sociedad humana? La tesis

central de la concepción marxista es —según lo hemos visto— que el avance en la actividad productiva es lo determinante del proceso histórico. No es que esa actividad esté por debajo o por encima de otras, sino que toda actividad humana es parte de la actividad social de producción y ésta, en su totalidad, es aquello cuya tendencia a avanzar —a crecer cuantitativa y cualitativamente— da la clave del proceso histórico. Pues bien, no podría eso suceder si las formas de organización social de la actividad productiva no actuaran de manera que posibiliten ese papel de la actividad productiva. ¿Cómo han de actuar para posibilitarlo?

Al igual que toda actividad humana es (parte de) la actividad social productiva, todo conjunto de relaciones humanas es parte de una forma de organización de la actividad productiva. Al igual que la clave del proceso histórico es que la sociedad evoluciona en el sentido que haga posible un mayor avance de la actividad productiva, similar y derivadamente la forma social de organización de la actividad productiva ha de evolucionar en cada etapa histórica facilitando ese avance de la actividad productiva; de tal manera que a esa evolución habrán de adaptarse y plegarse todas las relaciones sociales, de cualquier índole que sean, pertenecientes que son, todas ellas, a ese conjunto de relaciones que es la forma social de organización productiva.

Así pues, una forma de organización de la actividad productiva se halla ubicada en una doble conexión: conexión con la actividad productiva misma que ella hace posible; y conexión con aquellas partes de la propia forma social de organización que no son ellas mismas directamente relaciones de producción. Una forma social de organización —según lo vamos a ver— puede entrar en conflicto con las necesidades de avance de la actividad productiva que está llamada a posibilitar. Por su lado, la forma social de organización de la actividad productiva puede también entrar en conflicto con aquellos conjuntos de relaciones humanas que, aun siendo, como lo son, partes de la forma social de organización, no se adaptan bien a la misma o a su evolución. Pues bien, tesis marxista característica es que, en casos de conflictos así, puede prevalecer transitoriamente la tendencia de esos otros conjuntos de relaciones a mantenerse pese a su desajuste a las necesidades de la organización social de la actividad productiva —o de una ulterior evolución de la misma—; pero que, sin embargo, la tendencia general de la historia es a que prevalezcan las necesidades de la actividad productiva y, por lo tanto, las de la organización social de la misma; de suerte que la adaptación a esa organización de todas las partes de la misma (de todos los conjuntos de relaciones humanas) se irá consiguiendo a la larga de una manera u otra.

Sólo en ese sentido dice el marxismo que la organización social de producción es lo básico («la base»), mientras que los demás conjuntos de relaciones sociales son «superestructuras», supeditadas a la base. Esa formulación (que no es desgraciadamente la más clara ni la más exacta que puede buscarse) habrá de entenderse, pues, según las aclaraciones que se acaban de suministrar. Propiamente hablando, no están ni al lado ni por encima de la organización social de producción otros conjuntos de relaciones humanas (como las amorosas, familiares, de intercambio o cooperación para el juego, el deporte, el espectáculo, la indagación científica —o como las relaciones políticas y jurídicas). No están ni al lado, ni por encima, ni por debajo, puesto que son partes de esa organización, están incluidas en ella —ya que todas esas actividades son también actividades productivas en la medida en que son partes de la actividad productiva global. Pero, eso sí, cada uno de esos conjuntos de relaciones puede tener sus tendencias propias, pudiendo estar mejor o peor adaptado a que la organización social de producción desempeñe su papel de, organizando

la actividad productiva, facilitar el que ésta se desarrolle al máximo de las capacidades existentes en cada etapa histórica. La inadaptación, cuando surja, puede transitoriamente mantenerse y agravarse; pero debe siempre, a la postre, resolverse en provecho de que la organización social de la producción desempeñe el papel que le corresponde y, así, pueda avanzar la actividad productiva en la mayor medida posible en la etapa histórica de que se trate.

Es más: como partes que son de la organización social de la producción, cualesquiera conjuntos de relaciones juegan el papel de, estando incluidos e integrados en esa organización social, contribuir a que ésta cumpla la finalidad que le es propia (la de organizar eficientemente la producción). Hasta los conflictos debidos al desajuste o inadaptación entre el todo y las partes que lo integran deben verse, no como fortuitos acaecimientos que se meterían de cuña en el proceso histórico, sino como constituyentes de ese mismo proceso. El proceso histórico se desarrolla sólo por el conflicto interno entre tendencias que, sin embargo, de él forman parte, y todas las cuales surgen como concreciones o plasmaciones de la tendencia general de la historia.

Vimos, en efecto, al final del capítulo anterior que el avance de la actividad productiva no es simple, sino que se puede dar a lo largo de dimensiones no coincidentes; de suerte que resultará del conflicto entre tendencias a avanzar por una u otra de tales dimensiones aquello que sea, a la postre, el genuino y real avance de la actividad productiva. Esas tendencias encontradas no surgen de la nada, ni vienen como desde fuera a turbar la tendencia al avance histórico de la actividad productiva, sino que son, a la vez, plasmaciones de esta misma tendencia y, no obstante, particularizaciones de la misma que pueden entrar en conflicto con la tendencia general. Algo parecido sucede con la relación entre una organización social de la producción y los conjuntos de relaciones interhumanas que en ella están incluidos. Los conflictos o inadaptaciones resultantes no son accidentes del recorrido, sino constituyentes esenciales del propio proceso. Esto es, en efecto, internamente contradictorio: cada una de las tendencias variadas en que se expresa o plasma surge de la propia tendencia general del proceso histórico —siendo así, pues, en esa medida y cuando surge, algo de ese proceso—; por otro lado, sin embargo, va cobrando cada una de tales tendencias su propia independencia, un bogar en su propia dirección —y, haciéndolo así, en la medida en que lo haga, va dejando de ser algo del proceso histórico para irse convirtiendo en algo ajeno e incluso hostil a ese proceso. El proceso histórico mismo no puede darse sin ese engendrar de sí tendencias que a él se enfrentan —en parte—, tendencias que son todavía suyas cuando ya en parte, sin embargo no lo son (del todo), y que acaban siendo reintegradas cuando no eliminadas. (Sin tales contradicciones internas no habría historia, sino que desde el comienzo ya estaría ahí existente el final; hay historia humana, sin comienzo ni final, porque el proceso mismo es internamente contradictorio, suscitándose en él aquello mismo que lo constituye y le sirve de medio-resistencias que, al ir siendo vencidas, van jalonando el propio proceso.)

Cap. 3º.— La relación entre la actividad productiva y las formas sucesivas de organización de la misma

Vimos en el cap. 2º que una forma de organización social de la producción está ubicada en una doble conexión: con aquello de lo cual es forma social de organización (o sea: con la actividad productiva); y con los conjuntos de relaciones interhumanas que de ella

forman parte. La segunda conexión es la que hemos considerado en el cap. 2º. La primera es la que vamos a examinar aquí.

La actividad productiva es una y la misma siempre, cualesquiera que sean sus componentes y su grado de desarrollo. Ella es en cierto sentido lo fijo o constante (sin que deba eso entenderse en un sentido que niegue la alteración de esos componentes: las acciones que efectúan hoy los hombres en su actividad productiva no son en general las mismas que las que efectuaban hace mil años; pero se mantiene inalterado lo que constituyen, juntas, tales acciones: la actividad productiva). En cierto sentido también permanece siempre fija y constante la organización social de esa actividad —en el sentido de que, cualesquiera que sean las formas de tal organización, pueden siempre verse como constituyendo un algo que permanecería incluso cuando ellas fueran desapareciendo una tras otra. Sin embargo, el marxismo prefiere no contar entre las entidades cuyo papel debe determinarse en el proceso de la historia una entidad que sea «la organización social de la producción» y que, aun estando constituida por las formas particulares de tal organización, las rebase —digámoslo así—, jugando un papel propio diferente del que juegue cada una de tales formas de organización. No, en lugar de postular una entidad así (sin negar que exista, pero sin reconocerle ningún papel explicativo especial), el marxismo lo que hace es concebir: como lo fijo y permanente, en una misma evolución y alteración constante, la actividad productiva; como lo variable e inestable, las formas de organización social de la misma.

Una forma de organización social de la actividad productiva es, nada más, un conjunto de relaciones que guardan entre sí los miembros de una sociedad al participar, unos con otros, en esa actividad. Entáblanse tales relaciones *para* ejercerse esa actividad. Son, pues, esas relaciones de producción un *medio* para el fin que es la propia actividad productiva.

Son, pues, las relaciones de producción *algo de* la actividad productiva, como el medio es algo del fin, al cual sirve. Surge una forma de organización social de la producción sólo por la necesidad de que, a través de ella y en ella se efectúe esa misma actividad productiva. Tiene, pues, que haber adecuación entre el fin y el medio, entre la actividad y aquello que, a título de medio, es algo suyo, algo que le pertenece.

Sin embargo —y es ésta otra de las tesis centrales del marxismo— cada forma de organización social de la producción, de algo que era en sus orígenes perteneciente a esa actividad productiva que ella organiza de cierta manera, pasa a ser algo que obstaculiza la evolución ulterior (el avance) de esa misma actividad; algo que pasa así a ser ajeno a la actividad, enfrentado con la tendencia de tal actividad a alcanzar niveles más altos, un crecimiento ulterior. En esa transformación de lo que era un medio para un fin en algo que llega a ser obstáculo para ese fin existen, naturalmente, franjas de transición en las cuales una forma de organización social de la producción es hasta cierto punto lo uno y hasta cierto punto lo otro. (Es más: si es posible el surgimiento de tal contradicción, consistente en que el medio, siendo a la vez obstáculo para aquello de lo cual es medio deje, en esa medida, de ser lo que es, o sea de ser medio; si eso es posible es porque la contradicción siempre existe, aunque se vaya agravando: el medio nunca está perfectamente adaptado al fin; nunca es, pues, totalmente medio de o para el fin; siempre es, en alguna medida, algo ajeno al fin y que está ahí frente a él; similarmente, nunca llega una forma de organización social de la producción a ser lisa y llanamente un puro obstáculo a la marcha ulterior de la

producción; su efecto obstaculizador siempre es parcial, limitado: el avance de la actividad productiva no queda nunca totalmente bloqueado en ninguna sociedad.)

Cuando una forma de organización social de la producción entra en conflicto con el avance ulterior de la actividad productiva, cuando va cada vez más convirtiéndose en una rémora para tal avance, surge un período de transformación social que, cualesquiera que sean sus vicisitudes, sólo acabará al ser reemplazada esa forma de organización social por otra que esté mejor adaptada a los requerimientos del ulterior avance de la actividad productiva. Toda la historia de la humanidad es, pues, la historia de las sucesivas formas de organización social de la actividad productiva, con sus respectivas fases de consolidación, desarrollo, decadencia, crisis y, finalmente, desaparición, para dejar el lugar a otra nueva forma social de organización.

No es ninguna tesis central o fundamental del marxismo cuáles hayan sido o vayan en general a ser las formas de organización social cuya sucesión constituya la historia humana. Únicamente dos de esas formas de organización constituyen tema central de la investigación marxista: el capitalismo como forma más avanzada dentro de las formas de organización basadas en la división de clases, en la propiedad privada y en la explotación del trabajo de unas clases por otras; y la sociedad comunista como aquella que, exenta de esas características ha de reemplazar a la capitalista. En lo demás, el marxismo no necesita atenerse a ninguna tesis establecida de una vez por todas y de espaldas a los hallazgos de los historiadores. Yerran, pues, no solo quienes toman como parte de la teoría marxista lo que hayan podido decir Marx o Engels sobre tal o cual forma histórica de organización social, sino también quienes pretenden refutar (o alternativamente renovar) el marxismo sobre la base de que esos asertos de los fundadores del marxismo no coinciden con las opiniones de los historiadores o antropólogos de nuestros días. Sin embargo, no son desdeñables los estudios de los historiadores marxistas —incluidos Marx y Engels— al señalar ciertas grandes fases de la evolución de las formas sociales de organización, sino que, a grandes rasgos, parecen confirmados por la investigación historiográfica contemporánea.

La primera gran forma social de organización es lo que se denomina el *comunismo primitivo*: una forma de organización que se ha conservado en algunos pueblos cuya actividad productiva no ha rebasado un nivel muy precario de agricultura rudimentaria cuando no de mera recolección. En esa forma de organización era colectiva la propiedad de los medios de producción. El nivel de la actividad productiva era tan bajo que no era apenas posible lograr un *excedente* de lo producido respecto del consumo general próximo al mínimo vital indispensable. La fuerza de trabajo de un miembro de la comunidad producía poco más que lo necesario para su propio mantenimiento (y eso cuando lo producía) y el de los niños. La explotación en tales condiciones no era posible ni tenía sentido.

Cap. 4º.— Las sociedades esclavista y feudal

Del estadio de la sociedad comunista primitiva (que ha durado seguramente durante cientos de miles de años, o sea: casi toda la duración de la especie humana sobre el planeta) se pasa (hace unos cuantos milenios) a la sociedad de clases. La actividad productiva ha alcanzado un nivel que permite ya el excedente, pero un excedente, sin embargo, insuficiente para que de él se beneficien todos, sino sólo una minoría. De seguirse en régimen de comunismo primitivo, no se hubiera producido ese excedente, puesto que no

iban voluntariamente los más de los miembros de la sociedad a trabajar en beneficio de una minoría. Van así surgiendo, en una sociedad que está en esa transición, individuos y grupos de la sociedad que van imponiendo su dominación al resto, asegurando así que se produzca en provecho propio ese excedente. Los mecanismos de esa dominación son la propiedad privada y la explotación del trabajo ajeno. La escisión entre poseedores y no poseedores, explotadores y explotados, es la división de clases. La explotación no consiste sino en la apropiación por la minoría dominante del excedente producido por el trabajo de los dominados.

Está controvertido cuál haya sido el papel de la violencia en esa transformación social. Directa o indirectamente ha debido de ser muy grande, si bien ello no excluye otros medios por los cuales la minoría se haya ido erigiendo en clase dominante explotadora. Históricamente el régimen de dominación y explotación de clases está justificado en la medida en que las condiciones de la producción no permitían un incremento de la actividad productiva beneficioso para todos pero sí —aunque sólo a través del sistema de dominación de clases— un incremento de tal actividad que permitiera a una minoría mejorar su nivel de vida y, con ello, alcanzar una vida más rica, más evolucionada, posibilitando ello el surgimiento y desarrollo de actividades culturales que, de no ser por ello, nunca se hubieran promovido. Esa justificación histórica no es ninguna justificación moral, sino el mero reconocimiento de una necesidad y de que por ese camino la humanidad ha alcanzado unos resultados, unos logros, que no hubiera alcanzado si no.

¿Cuáles han sido las modalidades sucesivas del régimen de dominación de clases, o sea de explotación? En cierto sentido, eso es secundario. Los historiadores marxistas hablan de tres grandes estadios: esclavitud, feudalismo, capitalismo. No es ni mucho menos arbitrario juzgar que ésa ha sido la sucesión —al menos preponderante— de formaciones históricas. Pero no tendría mayor importancia —ni desbarataría la visión marxista de la historia— el que debiera ser rectificado ese esquema a tenor de ulteriores hallazgos historiográficos. Mucho se ha discutido sobre si hubo otra forma de organización social, que sería el llamado «modo de producción asiático». Sin entrar en ese debate, limitémonos a señalar que el esquema de las tres grandes formaciones (esclavitud, feudalismo, capitalismo) defiéndese no sólo por su correspondencia general con claros testimonios históricos, sino por la sencillez de los principios que inspiran esa misma clasificación.

En el esclavismo el trabajador es propiedad de su dueño. (Los dueños pueden ser familias individuales, castas, o una familia real, p.ej.) Es él un objeto más de la naturaleza, un medio de producción. En principio, pues, la totalidad del excedente que produzca será para su dueño, puesto que él mismo no es sino un mero instrumento (un instrumento que habla —es ésa la única diferencia que lo separa de los demás instrumentos de producción). En el feudalismo, el trabajador está sujeto, hereditaria y vitaliciamente, a la autoridad de su amo, pero ya no es exactamente considerado como propiedad de éste, sino que tiene él mismo capacidad de poseer algo —con muchas restricciones a favor del amo—. En el capitalismo, el trabajador es tan libre como el propietario de los medios de producción: si trabaja para éste, es porque quiere, en virtud de un acuerdo o contrato libremente pactado entre ambos, y sólo, pues, si voluntariamente acepta las condiciones que estipule el propietario.

El esclavismo parece la única forma de organización social que permite el avance de la producción en una sociedad en que el poder productivo del trabajo es muy bajo pero,

sin embargo, sí lo suficientemente elevado ya para producir un pequeño excedente. A medida que ese excedente se va incrementando y los instrumentos de producción se van perfeccionando y haciendo menos toscos, menos rudimentarios, surge el conflicto entre la forma esclavista de organización y el ulterior crecimiento de la producción: el esclavo, en efecto, no tiene ningún interés en tal crecimiento; los instrumentos más elaborados que el dueño le confía difícilmente son empleados por el esclavo de manera eficiente. Además, los esclavos han de ser mantenidos en su mayoría en un estado de ignorancia tan total que difícilmente resulta compatible con el manejo de instrumentos o modos de producción que alcancen algún grado de refinamiento. Un tercer factor que determina el conflicto entre la forma esclavista de organización y el crecimiento ulterior de la actividad productiva es que, siendo tan exigua la parte de la producción que se le deja al esclavo (el mínimo vital más o menos estricto), no tiene el dueño aliciente para adoptar medios de producción sofisticados que puedan ahorrarle mano de obra. Cuando, por esas tres razones (o, mejor dicho, de esas tres maneras), obstaculiza el esclavismo, a partir de cierto momento, el ulterior desarrollo de la producción, surgen las crisis de la sociedad esclavista (finales de la Antigüedad y tránsito a la Edad Media). Menudean los levantamientos de esclavos (las más veces en forma, no de grandes sublevaciones, sino de constitución de facciones). A la vez, surge una insuficiencia de mano de obra esclava. Surge así la rentabilidad o conveniencia de introducir innovaciones que, sin embargo, no resultan fácilmente adoptables sin alteración de las relaciones de producción. El resultado al que se llega en un paulatino proceso que dura siglos es la sociedad feudal.

En el feudalismo el trabajador obtiene una retribución que puede acumular. Tiene así un estímulo para incrementar su trabajo y hacerlo más eficiente. 'Pero ello sucede así tan sólo dentro de límites muy estrechos. Al igual que sucede con el esclavismo, es susceptible el feudalismo de presentarse con modalidades muy diversas unas de otras, con grados muy diferentes de diferenciación respecto de la sociedad que lo ha precedido y de la que lo seguirá, con grados variados de explotación. Pero es común a toda sociedad feudal la violencia de la relación entre el siervo y su señor. En el esclavismo la violencia de la dominación era sistemática, pero en cierto modo, al estar la capacidad de resistencia del esclavo muy reducida, venía esa violencia a ser no-explosiva en general. En el feudalismo, por la misma ambigüedad de la condición servil, se generan procesos constantes de aspiraciones de los siervos que, al ser denegadas, ocasionan resistencias y enfrentamientos.

A partir de cierto momento, la forma de organización feudal entra también en conflicto con las necesidades de crecimiento ulterior de la actividad productiva. Por un lado los señores feudales quieren beneficiarse de todo el incremento de la producción e intensifican para ello la explotación a que someten a los siervos, los cuales reaccionan con estallidos de resistencia violenta. Por otro lado, también el siervo ha de ser mantenido en una condición de ignorancia y postergación que no lo hacen idóneo para el manejo de instrumentos de mayor complejidad como los requeridos para la industria. Otro tercer factor en ese conflicto entre la forma feudal de organización y las necesidades de ulterior desarrollo de la producción es que, siendo tan bajo el nivel de vida de la población sierva, y estando en general, en gran medida, esa población al margen de la circulación monetaria y del mercado, no puede tener la industria una salida en un mercado suficiente formado por consumidores solventes. Sobre todo, el desarrollo comercial e industrial requieren la movilidad propia de una economía de mercado, en la cual todo sea una mercancía. Y eso es lo que no puede darse en el régimen feudal. Entra éste en crisis —por medio de las

convulsiones de los levantamientos campesinos y más tarde también obreros —y paulatinamente se va constituyendo la sociedad capitalista.

Cap. 5º.— La sociedad capitalista

No se da en estado puro ninguna de las tres formas de organización social caracterizadas por la división en clases que hemos considerado. Son susceptibles de grados, de modalidades y de entrecruzamientos los rasgos con que hemos presentado a cada una de ellas. El capitalismo caracterizase por dos cosas: todo en él es una mercancía; y —por lo tanto— la forma de explotación de la dependencia salarial. Relaciones capitalistas ha habido en cualquier economía de mercado: había capitalismo en la Antigüedad y en la Edad Media. (Similarmemente, la diferencia entre esclavitud y servidumbre es de grado; y han coexistido relaciones de ambos tipos durante siglos y siglos.) El capitalismo moderno surge, no obstante, a fines de la Edad Media; y caracterizase porque los medios de producción principales han sido convertidos en mercancía (incluyendo en ellos la masa preponderante de la fuerza de trabajo) y, por consiguiente, la relación de dependencia salarial es la que prevalece en las relaciones de producción.

Una cosa debe notarse. En el tránsito de una sociedad de clases a otra, la mayoría de los miembros de la vieja clase dominante se reconvierten y pasan a integrar la nueva clase explotadora. Las familias esclavistas de la Antigüedad, en su gran mayoría, siguieron, durante la transición al feudalismo, siendo los máximos propietarios; y sus descendientes —en su mayor parte— se integraron así en la nueva sociedad feudal como señores feudales. (Y, cuando no, la riqueza acumulada por ellos fue incautada, de uno u otro modo, por nuevos señores feudales, que así se hicieron «herederos» de los anteriores propietarios.) En el tránsito al capitalismo sucede algo exactamente similar. Los señores feudales fueron los primeros dueños de industrias en la Edad Media. Luego fueron suplantados en eso por los villanos enriquecidos; pero —salvo excepciones, que naturalmente hubo—, su riqueza pasó, por las vías de «herencia» y transmisiones establecidas en esa sociedad, a descendientes que se fueron situando en las altas escalas de la jerarquía social del nuevo régimen capitalista, pues, continuidad —más que ruptura— en el tránsito de una sociedad de clases a otra; un tránsito así es una reorganización (en general paulatina, de siglos) que no altera sustancialmente ni el carácter mismo de la sociedad (como sociedad que es de clases y cuyos logros mismos —aquello de que puede enorgullecerse— se basan en la explotación) ni siquiera forzosamente quiénes son los dominadores (al revés: en general los viejos dominadores siguen siéndolo, aunque se les sumen otros nuevos, aupados sólo por los procedimientos que a ello conducen en esa sociedad —y de tal manera que, al hacerlo, el resultado es siempre el beneficiarse, de uno u otro modo, de la riqueza de una parte de los anteriores poseedores, previamente adquirida según los procedimientos propios de esa sociedad anterior; y, por lo tanto, el recibir, en cierto sentido, la herencia de esos elementos de la vieja dominación).

En el capitalismo cabe distinguir dos grandes fases: el capitalismo de libre competencia; y el régimen de oligopolio propio del capitalismo financiero. El primero (que nunca se ha dado puro, sino que ha existido la mayor parte del tiempo en mescolanza con los restos de la sociedad feudal e incluso esclavista —restos incrementados en ciertos períodos y lugares por el propio crecimiento capitalista) viene caracterizado por la libre acción de las fuerzas en el mercado. Cada propietario vende en el mercado su producción libremente. Cada mercancía tiene un valor de uso (si no, no se produciría ni vendería), pero

tiene un valor inicial de cambio: una cantidad que permite establecer en qué proporción se intercambia con otras. Resultante del valor de cambio es el precio, expresado en dinero. Resultante, pero no idéntico. El valor de cambio es una magnitud general, que no oscila en la misma medida en que sí lo hace el precio. Es algo a partir de lo cual, por los vaivenes de la oferta y de la demanda, establécese el precio. Siguiendo a otros economistas clásicos, sostiene Marx que el valor de cambio se determina por la cantidad (media) de trabajo útil socialmente necesario para producir la mercancía. (Toda mercancía es producto de trabajo; y puede considerarse que, en último término, es ése el único denominador común, siendo lo propio de una mercancía cuánto trabajo hace falta, como media, para producirla.) La fuerza de trabajo es ella misma una mercancía, cuyo propietario la «produce» adquiriendo lo necesario para vivir. El valor de cambio de esa mercancía es, pues, la cantidad de trabajo útil socialmente necesario para producir esos músculos, esos brazos, ese cerebro, esas aptitudes, esas habilidades que constituyen una fuerza de trabajo. El valor de uso de la fuerza de trabajo es su poder productivo, resultado del cual es el producto efectivamente producido. La diferencia entre el valor de cambio de éste y el de la fuerza de trabajo usando la cual se ha producido esa mercancía es la *plusvalía*.

El capitalista está interesado en que a él le cueste producir una mercancía menos fuerza de trabajo que a sus competidores, pues así, permaneciendo estable el valor de cambio de esa mercancía (permaneciendo estable la cantidad de trabajo que, como media, hace falta para producirla en la sociedad en su conjunto), él ha logrado un ahorro en su propio costo de producción. De ahí el progreso tecnológico. Con ello se engendra, sin embargo, una de las causas de las crisis del capitalismo —de la que hablaremos en seguida—, a saber: la baja en la composición orgánica del capital.

La segunda fase del régimen capitalista es el capitalismo financiero y oligopólico; en otras palabras, el *imperialismo*. Persiste la competencia entre productores, pero ya no es libre, sino sujeta a los acuerdos de las compañías oligopólicas que se reparten el mercado —dejando a otros capitalistas sólo franjas marginales del mismo— y que, habiendo concentrado en sus manos los grandes medios financieros, se han repartido en esferas de influencia no sólo los mercados de los países capitalistas altamente desarrollados, sino también los territorios de lo que hoy se denomina el «tercer mundo», zonas de escaso desarrollo económico que son sometidas a la explotación de los países ricos. El imperialismo ha atravesado dos grandes fases. La primera fue la del colonialismo, que ha durado hasta los años 60 de nuestro siglo —habiéndose iniciado en la segunda mitad del pasado. La segunda fase es la del neocolonialismo; ya prefigurada antes, sobre todo en Latinoamérica, se ha generalizado después esa modalidad de dominación colonial a la mayor parte de Asia y Africa. En el neocolonialismo los países explotados son formalmente independientes, pero están gobernados por minorías burguesas locales que, en mayor o menor grado, son clientes de los grandes oligopolios y a ellos se ven, de mejor o peor gana, ligadas por relaciones de negocios y, por consiguiente, de supeditación política.

Todos los mecanismos principales de la economía capitalista mantiénnense en el imperialismo; sólo que con la salvedad siempre de que la competencia ya no es libre, sino ligada por la existencia de los oligopolios financieros y los acuerdos entre los mismos (que no excluyen a veces luchas enconadas en el mercado, precedidas y sucedidas por períodos en los que los acuerdos tienen más o menos vigencia). Lo único más propiamente singular del imperialismo a diferencia del capitalismo anterior de libre competencia es que, gracias a la explotación, oligopolísticamente asegurada, de grandes masas de población en el tercer

mundo, los capitalistas de los países altamente desarrollados se permiten reducir el grado de explotación de los obreros de esos países —en mayor o menor medida según el grado de riqueza del país y su posición en la escala de explotadores mundiales— y así crean las condiciones de un cierto consenso y estabilidad internos, adornados con los oropeles de la democracia. No sólo, pues, es libre la compraventa de mano de obra y de cualquier otra mercancía, sino que el alivio de las tensiones sociales —hecho posible por la explotación del tercer mundo— permite dar a la democracia una solidez que no menoscabe la estabilidad del régimen capitalista. Sin embargo, como vamos a verlo en el capítulo siguiente, eso no puede poner fin a la crisis del capitalismo.

Cap. 6º.— Las crisis del capitalismo y el tránsito a la sociedad comunista

El capitalismo ha posibilitado en medida gigantesca un avance en la actividad productiva de la humanidad. Sus logros son enormes. Pero también a partir de cierto momento entra en conflicto con las necesidades de un ulterior crecimiento de esa misma actividad. ¿Por qué? ¿De qué manera? Por el desempleo que origina; por la inflación a que da lugar; y por las crisis que sacuden su existencia y durante las cuales se agravan los otros males.

Desempleo: al tender el capitalista —según lo veíamos en el capítulo precedente— a disminuir la cantidad de fuerza de trabajo que se ha de gastar en la producción de una mercancía, surge un progreso tecnológico que, en esas condiciones de economía de mercado, se traduce en el desempleo de los trabajadores desplazados por la introducción de nuevas tecnologías. Al no estar planificada la economía, no se introducen esas tecnologías según los requerimientos sociales en general ni evitándose el despilfarro de mano de obra, sino al revés: surge ese despilfarro en la forma del desempleo. (No es éste, sin embargo, el único efecto de esa disminución de la cantidad de trabajo necesario para producir mercancías; en seguida volveremos sobre esto.) El segundo factor generador de desempleo son las inevitables quiebras y ruinas de una parte de los capitalistas (y de los productores independientes no capitalistas): ruinas y quiebras que no pueden dejar de tener lugar en una economía de mercado. El tercer factor es la necesidad que tienen los capitalistas de que haya un ejército industrial de reserva, gracias al cual haya una presión contra las demandas salariales de los trabajadores. El cuarto factor, que es coyuntural, son las crisis —de las que vamos a hablar en seguida.

Inflación: es ésta propia del imperialismo (no siempre existió en el capitalismo de libre competencia) y constituye, por un lado, el único medio que tienen los capitalistas —que naturalmente no pueden recurrir a los mecanismos de una economía planificada, pero sí, cuando se está en el capitalismo oligopólico, a las manipulaciones del mercado por una minoría de grandes financieros en asociación estrecha con el poder político— para ir paliando, mitigando y aplazando las crisis; y es además un instrumento suplementario de concentración del capital en manos de la banca y las grandes compañías. Lo primero lo es porque consiste en crear artificialmente cierta demanda solvente, expandiendo por diversos procedimientos la oferta monetaria, y así ensanchando el mercado y evitando o paliando la superproducción. Lo segundo lo es porque llega antes esa masa monetaria a los bolsillos de los

magnates; y en una economía con inflación, gana *más* aquel que tiene el dinero *antes* (pues el mismo dinero antes es, en verdad, más dinero).

Las crisis: al aumentar la composición orgánica del capital (o sea: al disminuir la proporción que, del capital total que tiene que desembolsar el capitalismo para producir mercancías, le corresponde al capital variable, es decir al pago o alquiler de mano de obra), tiende a bajar el valor de cambio de las mercancías producidas (pues en general no es verosímil que se haga eso cuando nada se salga ganando con la operación; y nada se saldría ganando si *todo* lo ahorrado en capital variable se gastara en capital constante —que no es sino el resto del capital, el desembolsado para adquirir maquinarias o en general medios de producción que no sean fuerza de trabajo). De ahí surge una *tendencia* decreciente de la ganancia, puesto que las ganancias se determinan en función del valor de cambio de las mercancías. Para compensar esa tendencia recurre el capitalista a procedimientos como un incremento de la producción, un aumento de precios (cuando se está en régimen oligopólico y son posibles acuerdos oligopólicos que permitan hacerlo) y una emigración de su capital a otras ramas de la producción en que se obtenga mayor rentabilidad. En todo caso, el mercado no sigue a la producción en ese aumento y en esa movilidad; surgen así tanto la superproducción general como, todavía más, la sectorial —de ciertas ramas, en ciertos lugares. Las crisis son causadas por la superproducción. Son agravadas por las desinversiones a que acuden los capitalistas como una de las respuestas suyas a la *tendencia* decreciente de las ganancias.

En la fase anterior al estallido de una crisis ha aumentado el excedente: aunque se haya elevado el nivel de salarios de los trabajadores, de todos modos ese nivel sube menos que la producción, que en cambio —según lo hemos visto, y por las razones señaladas— se incrementa mucho más. El aumento del excedente da lugar a mayores ganancias para los empresarios; pero la superproducción resultante origina la crisis en el mercado y, con ella, quiebras, bancarrotas, el desmoronamiento parcial o total de muchas empresas y, por ende, la disminución de las ganancias de buena parte de los empresarios. Los recursos empleados para compensar los efectos de esa situación agravan todavía más, de momento, la propia crisis general. (El capitalista está en la situación contradictoria de que aquello que a él individualmente interesa se opone a aquello que le interesa que suceda en el mercado en general.)

No es difícil explicar cómo y por qué suceden las crisis en el capitalismo, sino cómo y por qué son superadas a la larga. No entraremos aquí en esta última explicación.

El hecho es que, aunque vaya superando, una por una, sus propias crisis (a veces por medio de guerras), el capitalismo está enfrascado en la inevitabilidad de las crisis sucesivas. Obstaculiza el ulterior crecimiento de la actividad productiva por el despilfarro a que da lugar de mano de obra (el desempleo) y sobre todo por los períodos de crisis y recesión que inevitablemente lo jalonan y son cada vez más duraderos, períodos durante los cuales se destruyen muchos medios de producción y otros muchos son empleados con índices bajos de utilización y rendimiento. Además, en las condiciones del capital oligopólico, el control del mercado por unas grandes compañías multinacionales impide también el crecimiento económico de los países débiles y dependientes, cuyas potencialidades productivas se ven así inutilizadas en gran medida.

Cuando una sociedad está organizada de una forma que entra en conflicto con el ulterior crecimiento de la actividad productiva, surgen, no sólo crisis económicas, sino estallidos políticos, tensiones sociales. Más todavía pasa eso en este caso. El tránsito del capitalismo al comunismo —que es la única forma alternativa de organización social que resulta viable en las condiciones de la moderna industria— es muchísimo más doloroso, difícil y complejo que los tránsitos anteriores; pues ahora se trata: no de la alteración de ciertas formas de explotación o dominación de clase, o en parte de un cambio (parcial) en quienes componen la clase dominante; sino de un cambio radical de forma de organización social; cambio en el cual poco queda en pie de la vieja organización. No puede reciclarse o reconvertirse en ese cambio la vieja clase dominante (a lo sumo pueden en parte hacerlo algunos de sus miembros).

Las luchas sociales en el capitalismo no revisten en general la forma de enfrentamiento violento, puesto que el obrero asalariado no es forzado contra su voluntad a vender su fuerza de trabajo a un determinado capitalista. Pero, al agravarse el conflicto entre la forma capitalista de organización y las necesidades de un ulterior crecimiento de la producción, surgen guerras y crisis que han dado lugar a revoluciones proletarias, como la Comuna de París (1871) y luego la revolución bolchevique en Rusia (1917), cuya victoria ulterior en la II Guerra Mundial permitió tanto el establecimiento de regímenes no capitalistas en diversos países de Europa oriental como el triunfo de revoluciones antiimperialistas y anticolonialistas en varios países del tercer mundo. Por otro lado, sin embargo, las perspectivas de cambio social en los principales países capitalistas desarrollados están, a pesar de las crisis, momentáneamente bloqueadas, gracias a los mecanismos, más arriba expuestos, de explotación neocolonial del imperialismo. Lo cual hace que hoy por hoy sea en el tercer mundo donde se desarrollan las principales luchas anticapitalistas y donde entra, no ya en crisis, sino en descomposición o retroceso —pero lentamente— el propio régimen capitalista.

Cap. 7º.— La sociedad comunista

Llámase ‘comunista’ a una sociedad en la cual los medios de producción pertenezcan a todos los miembros de la sociedad en común. Naturalmente, es difusa la línea de demarcación entre qué sea un medio de producción y qué sea, en cambio, un bien de consumo. Diversas sociedades pueden en grados diferentes ser correctamente juzgadas como *comunistas* según en qué medida cumplan las dos condiciones que acaban de estipularse, a saber: (1) que no sean de propiedad privada *los* medios de producción (puede la gama de medios de producción que escapen a la propiedad privada ser mayor o menor) y (2) que esos medios *efectivamente* no sean de propiedad *privada* sino poseídos en común por todos los miembros de la sociedad (pueden de hecho darse grados en esa posesión en común, puesto que de hecho puede tener muchos grados la posesión o propiedad (efectiva, a diferencia acaso de la que estriba en el mero reconocimiento jurídico en cierto tipo de códigos de propiedad supersimplificados). Vamos a ver, en efecto, que el proceso de surgimiento y evolución de la sociedad comunista estriba en el engendramiento de una sociedad que ha de ir alcanzándose en grados consecutivos y que no puede venir dada en grado elevado más que al cabo de un largo proceso evolutivo.

¿En qué consiste, en efecto, que algo sea propiedad de alguien? En que ese alguien pueda disponer de tal algo como quiera. Pero, en primer lugar, eso no vale más que como

aproximación general, puesto que en toda sociedad existen trabas a esa libertad del propietario de usar o abusar de lo que es propiedad suya. Cabría, entonces, pensar, más bien que en una alternativa exclusivamente de *todo o nada*, en la existencia de grados de propiedad. Y sin duda eso constituye un gran avance: alguien tiene propiedad de algo en la medida en que puede disponer de ello como le venga en gana. Ahora bien —y es ésta la segunda rectificación que hay que introducir de nuestra definición—, no parece correcto asignar al propietario el derecho a servirse de su propiedad indiferentemente para su propio provecho o para el de otros, puesto que el carácter privado de la propiedad significa ante todo que el propietario puede usar esa propiedad para su privado beneficio o provecho. (Cuando, en determinadas situaciones jurídicas, el propietario no puede donar su propiedad sino sólo servirse de ella, se ve claro que el carácter privado suyo de la propiedad estriba, más que en poder hacer con ella lo que quiera, en poder servirse de ella para su particular ventaja privada.) Así pues, combinando ambas matizaciones llegamos ya a una mejor definición de propiedad: algo es propiedad de alguien en la medida en que ese alguien pueda servirse de tal algo ante todo para su propio provecho. La tercera rectificación o matización que parece ser requerida es ésta: la definición no tiene en cuenta los casos de condominio o propiedad en común. Si varios tienen en común algo como propiedad de todos ellos (conjunta), ninguno en principio es propietario en el sentido pleno. ¿Se dirá entonces que la poseen en común en la medida en que puedan colectivamente, usarla del modo correspondiente (en provecho de todos ellos)? Eso plantea serias dificultades. Si es por decisión unánime, los derechos de cada co-propietario son limitadísimos, y las posibilidades de disponer de esa propiedad se reducen bastante. Si es por decisión o mayoritaria o de representantes —comoquiera que vengan éstos elegidos o designados—, ampliáanse las posibilidades de disponer de esa propiedad en beneficio de los (o de algunos) co-propietarios, pero con ello a la vez reduciéndose los derechos efectivos de aquellos copropietarios que no constituyan la mayoría, ni coincidan con el parecer de los representantes comunes; con el agravante de que, habiendo grados en cuán común sea un interés o un beneficio, una decisión sobre el empleo de una propiedad común puede ser, en un grado mayor o menor, beneficiosa para el conjunto de co-propietarios aun siendo lesiva para alguno de ellos.

Teniendo en cuenta tales dificultades, parece mejor, a partir de esas consideraciones, matizar como sigue nuestra aproximación a una definición correcta de qué sea *propiedad*: algo es propiedad de alguien, individual o colectivamente, en la medida en que ese alguien tiene derecho a que se disponga de tal algo en beneficio suyo (aunque ese disponer no sea efectuado por él —y sin enfrascarnos en quiénes serían «representantes, o si podrían ser juzgados representantes suyos los elegidos por mayoría pero contra su voluntad).

Surge el problema de si es lo mismo entonces el que algo sea propiedad de varias personas en común y el que ese mismo algo sea propiedad de la colectividad formada por tales personas. (¿Es lo mismo, p.ej., el que una casa pertenezca en común a los miembros de una familia y el que pertenezca a la familia tomada como una colectividad, con su propia «personalidad» colectiva? Puede que los intereses de la familia no coincidan con los de alguno de sus miembros —a menos que se diga que lo que conviene a la familia conviene a sus miembros en la medida en que éstos son miembros de la familia y, siéndolo, se benefician de algún modo de pertenecer a ella. Problemas difíciles en los cuales es preferible no entrar aquí.)

Hemos visto, por consiguiente, que el que sea algo propiedad de alguien estriba en el derecho de ese alguien a que se disponga de tal algo en beneficio suyo. Por lo tanto, allí donde los medios de producción son propiedad común o colectiva de todos, tiene cada uno derecho a que se disponga de los medios de producción en beneficio suyo. Y, por consiguiente, el que se dé o deje de darse esa situación de propiedad común de los medios de producción por todos tiene mucho que ver con cual sea el procedimiento distributivo establecido. En la medida en que se disponga de los medios de producción en beneficio de *todos*, sólo puede haber un principio de distribución vigente, a saber: a cada uno según sus necesidades. Evidentemente no está exenta de dificultades esa noción de «necesidad». ¿Puede alguien, porque tiene una pasión por las esmeraldas y «se siente morir» sin ellas, pretender que él *necesita* esmeraldas tanto como otros necesiten el pan? No deseamos, claro esta, aceptar semejante noción subjetivista y arbitraria de *necesidad*. Por otro lado, sin embargo, también parecería impropio el que se determinaran las necesidades con un criterio puramente objetivo y sin tener en cuenta preferencias subjetivas, pues cabría sospechar que ese objetivismo conduciría al autoritarismo de aquellos a quienes se confiara estudiar cuáles son las necesidades. Parece que por ese camino podría llegarse a situaciones que a pocos gustarían, o en todo caso lesivas para los disidentes. Todas esas dificultades son muy reales. La noción de necesidad es compleja; en ella intervienen factores subjetivos, pero sólo dentro de ciertos límites, y subordinadamente a factores objetivos de manera que no vayan a venir lesionadas necesidades prioritarias de otros por una antojadiza necesidad de algunos. Pero no es menester entrar aquí en un tratamiento más detallado de todo eso. Cualesquiera que sean los rasgos con que haya que caracterizar a esa noción de *necesidad*, es un hecho que entra tal noción en nuestro modo usual de concebir, entender y explicar la conducta humana. Dejando, pues, aquí de lado todas esas dificultades, sin desconocer que existen, sin pretender falsamente que la noción que usamos sea improblemática, debemos, no obstante, señalar que esa noción de *necesidad* es básica e importante.

Por lo tanto, el hilo de todas nuestras anteriores consideraciones nos lleva a concluir que alguien tiene algo (que ese algo es suyo —propiedad suya) en, la medida en que ese alguien tiene derecho a que el empleo que se haga de ese algo sea en beneficio suyo, según sus necesidades; y que, por consiguiente, los medios de producción son poseídos en común por todos sólo en la medida en que se disponga de ellos según las necesidades de todos; lo cual a su vez quiere decir que la distribución que se haga de los bienes de consumo producidos con esos medios de producción sea según el principio «A cada uno según sus necesidades». Cuando no tenga vigencia tal principio —y en la medida en que no la tenga— no hay todavía propiedad en común. La distribución no es, pues, algo derivado, secundario, sobreañadido o marginal; sino que según qué distribución se haga de los bienes de consumo, correspondientemente cabrá caracterizar el género de propiedad que exista de los medios de producción.

No se equivocaba, pues, Carlos Marx al señalar como lo característico de la sociedad comunista el que en ella regía el doble principio «De cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades». En realidad, el que a cada uno se le exija un esfuerzo o trabajo según sus capacidades se deriva del principio de distribución según las necesidades de cada uno; pues, en efecto, no habría distribución según las necesidades si se «distribuyera» a algunos un ocio —un disfrute, pues— mayor que aquel que le corresponda según cuáles sean sus capacidades de trabajo. Lo esencial, pues, de la sociedad comunista es un *principio igualitario de distribución*.

Cap. 8º.— El socialismo, etapa inferior de la sociedad comunista

Los fundadores del marxismo y —que sepamos— todos los marxistas hasta ahora han estado de acuerdo en que la sociedad comunista no puede implantarse de golpe y porrazo. Generalmente han tendido a pensar que se requieren ciertas condiciones materiales de abundancia para que sea viable. (Lenin afirmó en una ocasión que esas condiciones estribaban, en un país como la URSS, en la electrificación. Sin duda tal aserto, meramente ocasional, no ha venido confirmado por los hechos.) Otros marxistas (Mao Tsetung, p.ej.) han insistido más en las condiciones morales o ideológicas del establecimiento de la sociedad comunista: para que pueda aplicarse el principio comunista de distribución, tiene la gente que tener una mentalidad comunista y estar, por ello, dispuesta a respetar ese principio en general —y, por lo tanto, a aportar el trabajo que le corresponda a cada uno según sus capacidades.

Lo cierto parece que el establecimiento de una sociedad comunista sólo puede llevarse a cabo paulatinamente y mediante un largo proceso que afecta a todas las facetas de la actividad humana. En cambio, el establecimiento del *socialismo* es algo que sucede más o menos súbita y repentinamente. Y no puede ser de otro modo —según lo veremos en el capítulo siguiente.

El socialismo no es un tipo especial de régimen económico-social, sino una etapa embrionaria de la sociedad comunista. El socialismo es comunismo; pero comunismo incipiente, comunismo que todavía no es comunismo más que en cierta medida —medida tanto menor cuanto más distante esté el socialismo de ser aquello en lo cual tiende a convertirse. Hemos dicho, sí, que el comunismo no puede implantarse de golpe y el socialismo sí; ahora bien, socialismo es comunismo —en algún grado—; luego en algún grado el comunismo puede implantarse de golpe. Sí, eso es cierto: pero el comunismo no puede implantarse de golpe más que en ese grado inicial e incipiente con que se da en la sociedad socialista. (La contradicción no es nuestra: pertenece al orden mismo de las cosas.) El sistema socialista *es* contradictorio, pues es y no es comunismo: tiende a serlo cada vez más, pero, estando distante todavía de eso a lo cual tiende —de eso que el socialismo es aunque sólo en medida parcial—, todavía no lo es (plenamente).

Suele definirse el socialismo como una sociedad en la que los medios de producción son propiedad común o colectiva de todos pero, sin embargo, el principio de distribución no es todavía el de «A cada cual según sus necesidades» sino otro, menos ambicioso (menos ideal), que sería «A cada uno según su trabajo». Bien, esa caracterización no puede ser satisfactoria, puesto que (y en la medida en que) —según lo hemos visto— no hay propiedad común más que en tanto en cuanto esté en vigencia efectiva ese principio comunista de distribución. La propiedad de los medios de producción, por lo tanto, no será todavía verdaderamente común o colectiva en la sociedad socialista, en la medida en que ésta esté distante de aplicar el principio comunista de distribución —o en que aplique sólo aproximaciones a tal principio.

Como etapa inferior que es del comunismo, el socialismo viene caracterizado ante todo porque los medios de producción no son todavía en él de propiedad verdaderamente común. Secundaria o adicionalmente, también por el hecho de que en general todavía no son todos los medios de producción los que son de propiedad (parcialmente) común —aunque

sí tienden a ser de propiedad (parcialmente) común o colectiva los medios de producción preponderantes. En el socialismo suelen persistir unas u otras modalidades de propiedad privada de ciertos medios de producción. El que sea *privada* no quiere decir que sea individual: puede, p.ej., ser cooperativa («colectiva» en el sentido de ser propiedad de una colectividad —pero una colectividad que esté incluida en otra más amplia, la sociedad en su conjunto).

Ahora bien, lo más importante en la caracterización del socialismo (a diferencia del comunismo, del cual es-y-no-es una forma particular) no es esa presencia, accidental y variable, de propiedad privada (aparte de que también esa misma propiedad particular puede en gran medida no ser tal —a saber: en la medida en que deba llevarse la gestión de la misma según normas que toman en cuenta el interés, e.d. las necesidades, también de los demás miembros de la sociedad en su conjunto); no es eso, pues, sino el hecho de que incluso la propiedad de los principales medios de producción no es todavía, verdadera y plenamente, social o común, sino que hasta esos medios son en alguna medida todavía privados. Privados ¿de quiénes? De aquellos que más beneficiados vengan en la gestión de tales medios de producción; o sea: son, en alguna medida, algo que tienen como privadamente suyo aquellos que más salgan ganando por la aplicación de los principios de distribución en vigencia —en la medida, pues, en que tales principios se alejen del principio comunista de distribución según las necesidades.

Las *relaciones de producción* en el socialismo no carecen, pues, *totalmente* de similitud con las de capitalismo. No es, pues, *totalmente* verdad que en el socialismo no hay explotación: no la hay en la medida en que es comunismo; pero esa medida no es sino parcial. No quiere eso decir, claro está, que sea indiferente el paso del capitalismo al socialismo; que se trate de una reorganización de lo mismo, o que la diferencia, por ser de grado, carezca de importancia. No: diferencias de grado pueden ser de gigantesca importancia (si no, todo daría igual). Pero, por importante que sea ese paso en sí mismo y en sus efectos, no excluye algún grado de continuidad; nunca hay en la historia rupturas totales, rupturas en las cuales no se dé a la vez cierta continuidad.

Siendo las relaciones de producción en el socialismo —según lo hemos visto— todavía en alguna medida relaciones como las de las sociedades de clases, habiendo aun en el socialismo cierto grado de privilegio y de dominación de clase, es obvio que según cómo estén evolucionando esas relaciones de producción evolucionará la sociedad: o bien en el sentido de una acentuación de su carácter socialista —y, por lo tanto, de la tendencia a convertirse en relaciones de producción comunistas—; o bien, por el contrario, en el sentido de una acentuación de los rasgos que tienen en común con las relaciones de producción de la sociedad capitalista: acentuación de las desigualdades sociales, gestión de la economía que no sea en beneficio de todos, sino más en beneficio de los sectores de la población mejor remunerados y que —por consiguiente y en esa medida— más poseedores sean de hecho de los medios de producción.

Han definido los marxistas como principio de distribución vigente en el socialismo el de «A cada uno según su trabajo» ¿Qué quiere eso decir? Puede medirse el trabajo de alguien cuantitativa y cualitativamente. Suele entenderse así el principio como que a cada uno se le retribuirá según cuánto y cuál sea su trabajo: a trabajo más cualificado, mayor remuneración. Ahora bien, Engels señalaba que la cualificación de la fuerza de trabajo debe en el socialismo pertenecer a la sociedad, pues es ésta la que ha aportado los medios

necesarios para obtenerla. (El trabajador que de ello se ha beneficiado también ha aportado su esfuerzo en ese aprendizaje; pero no hay razón para pensar que ese esfuerzo sea un trabajo mayor, ni cuantitativa ni cualitativamente —esto último so pena de regresión al infinito— que el que desempeñen o suministren quienes no sean escogidos para esa cualificación, ya sea por menos capacidad o por los factores aleatorios de cualquier proceso selectivo.) No es, pues, esa mayor remuneración de trabajo más cualificado algo que deba necesariamente seguirse del principio de «A cada uno según su trabajo». En verdad, ese principio, tan difícil de articular claramente, no parece poderse entender sino como una norma a cuyo tenor la sociedad remunera a cada trabajador según criterios que toman en cuenta, no las capacidades del trabajador, sino el trabajo efectivamente ejecutado por él; midiendo ese trabajo con unos u otros raseros a tenor de las necesidades de la propia sociedad. (Así p.ej. puede remunerarse más cierto tipo de trabajo como incentivo para que haya (más) gente que para él se prepare o a él se dedique, cuando ello convenga a la sociedad en su conjunto. Sólo en esa medida puede a veces tener un sentido socialista el poner en vigencia una norma de proporcionalidad entre la remuneración y el grado de cualificación del trabajo efectuado.)

Ese principio socialista de distribución es forzosamente *inestable*, en el sentido de que no puede mantenerse una aplicación uniforme, sino variable, al modificarse las necesidades sociales. Por otro lado, el privilegio no deja de ser privilegio porque interese a la sociedad el instaurar principios cuya vigencia acarree tal privilegio. Conque, por bien que se aplique el principio socialista de distribución, no viene nunca con él totalmente eliminado un cierto privilegio —y, en la medida en que se dé, no viene nunca del todo convertida en verdaderamente común la propiedad de los medios de producción. Por otro lado, además, es tendencia normal y natural de los privilegiados (por mucho que ese privilegio suyo sea sólo relativo y parcial) el esforzarse por incrementar ese privilegio. Surge así también en el socialismo cierto grado de lucha de clases, puesto que —y en la medida en que— se engendra una confrontación entre: por un lado, las tendencias —inevitablemente favorecidas por (al menos muchos de entre) quienes disfrutan de privilegios relativos, a distanciar más (en lugar de menos) las relaciones de producción vigentes de las que caracterizarán más tarde a la sociedad comunista; y por otro lado, las tendencias —evitablemente favorecidas por (muchos de) quienes más perjudicados vengán con el reparto vigente— a acercar, por su aplicación e interpretación, los principios de distribución establecidos al principio de distribución comunista.

Es conocida la tesis del ex-dirigente comunista yugoslavo Milovan Djilas según la cual en la sociedad socialista existe una nueva clase dominante (y explotadora), que sería «la burocracia». Algunos han abrazado esa tesis; otros han visto en ella sólo una falacia hostil al socialismo. De ser correcta, habría que indagar qué papel histórico le correspondería a esa nueva clase. Se ha querido refutar la tesis de Djilas alegando el carácter no hereditario de la pertenencia a esa capa social; pero en eso hay grados, pues ni todo hijo de un capitalista (en la economía de mercado) será un capitalista, ni cabe negar que es más probable que llegue a ser un empleado con posiciones remunerativas más ventajosas alguien que, por muy socialista que sea la sociedad, se ha criado en una familia que goce en ella de privilegios relativos.

No, lo correcto parece: ni rechazar absolutamente la tesis («revisionista») de Djilas, ni abrazarla tampoco sin matices; sino reconocer que el socialismo es —como siempre lo dijeron los marxistas— algo transitorio e híbrido por naturaleza; y que las diferencias en

cuestión son de grado. Sí, en alguna medida los deslindamientos entre «capas» sociales en el socialismo son diferencias de clase; pero sólo en alguna medida. Es importante determinar en cada caso cómo está y va evolucionando la sociedad socialista de que se trate: si hacia un desdibujamiento de esos escalonamientos —en el sentido, pues, de mayor igualitarismo y de mayor colectivismo—; o, por el contrario, en el sentido de una acentuación de los mismos, con lo cual (en esa medida) las relaciones de producción tienden a ser más (como las) capitalistas, menos socialistas (menos, pues, *como* las comunistas).

Cap. 9º.— Política y economía: el establecimiento de la forma socialista de organización de la producción

Ya hemos visto que no hay, propiamente hablando, una forma socialista de organización de la producción, sino que el socialismo debe verse como un modo inestable de organización que es ya, en alguna medida, aquello hacia lo cual tiende, siendo empero a la vez (hasta cierto punto) aquello de lo cual procede. El socialismo no puede implantarse paulatinamente en el marco de la forma de organización social que lo precede —el capitalismo. Es ésa la más radical peculiaridad del tránsito del capitalismo al socialismo respecto de los tránsitos anteriores. En la economía de mercado no puede haber relaciones de producción comunistas (ni, por tanto, tampoco socialistas, pues éstas son relaciones comunistas que todavía no lo son del todo). En la economía de mercado toda producción está insertada en la actividad productiva del conjunto. Puede haber cooperativas mercantiles en cuyo interior, durante un tiempo, rija algún principio igualitario de distribución; pero esas mismas cooperativas no pueden ser sino productores de mercancías, sujetos a las leyes generales de la economía capitalista.

Entonces, ¿cómo se implanta el régimen socialista? Sólo por una revolución política. (Verdad es que la reorganización social resultante de tal revolución no excluye cierta continuidad con la organización anterior —lo hemos visto en el capítulo precedente. Y hasta la ruptura política característica de la revolución por la que se impone el sistema socialista contiene siempre elementos de continuidad —era sólo una idealización la tesis de Lenin de que el socialismo hace añicos el aparato estatal preexistente a la revolución. Pero, con todo eso, sigue en pie el hecho de que la revolución de que se trate marca siempre una acusada ruptura con lo anterior; tanto en el establecimiento de un nuevo poder político como en la subsiguiente reorganización socio-económica.)

Ahora bien, ¿cómo es que están aquí llamadas a intervenir las relaciones políticas en un proceso histórico cuya naturaleza ha sido caracterizada por el marxismo como la de una reorganización de la actividad productiva? Por lo siguiente. Vimos en el cap. 2º que es una de las tesis centrales del marxismo el que, en la conexión entre la organización social de la producción y otros conjuntos de relaciones —que sin embargo están incluidos en la forma social de organización productiva—, prevalecen siempre a la larga las necesidades de la organización social de la producción. Ahora bien, ¿se trata de las necesidades de aquella forma de organización de la actividad productiva que esté vigente? ¿O más bien de la que esté llamada a suceder a ésa, por exigencias de un ulterior avance en la actividad productiva? En su momento, nos abstuvimos de plantear este problema. Ahora que lo planteamos, cabe contestar que en ambos sentidos se da esa «prevalencia» de lo que cabría (mal)llamar «el factor económico». Por un lado, mientras dure una forma de organización social de la producción, se impondrá a cualquier resistencia que encuentre para su buen

funcionamiento en forma de organización de tales o cuales actividades que se estén dando en esa sociedad (o sea: en subconjuntos de esa estructura social que no quepa caracterizar directamente como formas de organización de la actividad productiva); se impondrá a esas resistencias o venciénolas o neutralizándolas o «recuperándolas» —e.d. alterándolas de manera que cambien de naturaleza. Por otro lado, las necesidades de tránsito de una a otra forma de organización social, dictadas por la exigencia de un ulterior avance en la actividad productiva, determinaran a la postre que vengan a su vez o sometidas o neutralizadas o «recuperadas» a favor de ese tránsito las resistencias al mismo que emanen de tales o cuales conjuntos de relaciones entre diferentes miembros de la sociedad —relaciones en y para la realización de una u otra actividad.

De todo lo cual resulta que, mientras dura una forma de organización social llamada a extinguirse (p.ej., la capitalista), las necesidades de su persistencia se imponen frente a cualesquiera resistencias políticas.

La política en la sociedad capitalista está supeditada al interés del modo capitalista de producción (o sea: de la forma capitalista de organización social), que a su vez coincide con el interés general de la clase capitalista. Tradúcese —principal aunque no únicamente— esa supeditación en la vigencia efectiva de mecanismos de selección de los detentadores del poder político que aseguren (por encima de cualesquiera variaciones en el procedimiento de tal selección y por más democrático que sea el mismo) que esos detentadores sean personas que acepten en la práctica el régimen social existente y que, por lo tanto, gobiernen en beneficio del mantenimiento de ese régimen.

Por otro lado, resulta también de las anteriores consideraciones que, cuando la historia requiere el tránsito de una forma de organización social a otra, acabarán plegándose al mismo cualesquiera oposiciones que puedan surgir a ese tránsito a partir de organizaciones como las políticas u otras. Ahora bien, acabamos de ver que, en virtud del primer componente de esa ley marxista —que se ha llamado (con propiedad y rigor o sin ellos) ley de la determinación de las «superestructuras» por la base económica—, el poder político (y, en general, la vida política) en el capitalismo sirve a los intereses del mantenimiento del sistema; sirviendo a tales intereses, obstaculiza el tránsito al nuevo sistema social. El segundo componente de esa misma ley marxista (que, si y cuando está en contradicción con el primero, es porque —y en la medida en que— se da una efectiva contradicción real, y no por un defecto de la teoría marxista) entraña, en cambio, que hayan de ser vencidas esas resistencias de la vida y del poder político, pues habrán de serlo para que pueda establecerse la nueva forma de organización social. En los casos de las transiciones anteriores, por la naturaleza de las mismas, ese forcejeo se efectuaba dentro de un denominador común, pudiendo el tránsito ser —éralo a menudo— paulatino y sin mayores rupturas. En el tránsito que ahora nos ocupa, y por la razón ya aducida más arriba, el tránsito es más o menos repentino y con alto grado de ruptura (aunque sin excluir por completo cierto grado, también, de continuidad).

Y así es como efectivamente han tenido lugar los acontecimientos históricos. La manera como esas resistencias de la vida y del poder político en el capitalismo son domeñadas por las tendencias que surgen de la necesidad del cambio social es, precisamente, el que lleguen a imponerse aquellas tendencias que surgen en la propia vida política en el capitalismo y que son hostiles al mantenimiento de esa forma de organización social. (Mientras dura la sociedad capitalista, esas tendencias van, una tras otra, siendo vencidas,

doblegadas, recuperadas. Cuando rebrotan con su propio tenor y acometividad, ábrese un período de lucha, el cual concluirá o con el triunfo revolucionario de tales tendencias o con una nueva fase de estabilidad, e.d. de consolidación momentánea, del capitalismo.)

Dado todo lo cual, resulta comprensible que el tránsito de la forma capitalista de organización a la comunista —en su primera etapa, e.d. el socialismo— resulte ser un proceso que, siendo todo él un largo y áspero forcejeo, venga reiteradas veces exacerbado y sacudido por convulsiones sumamente violentas. Todas las revoluciones políticas de signo socialista que hasta ahora han triunfado, así como también aquellas otras que han acabado siendo derrotadas, han sido luchas sumamente violentas. Hasta ahora han fracasado todos los intentos por llevar a cabo pacíficamente un cambio político de esa índole: por un lado, los mecanismos —ya más arriba aludidos— de control del poder político por parte de la clase dominante en la sociedad capitalista han impedido casi siempre que las tendencias anticapitalistas hayan podido siquiera obtener éxitos electorales, incluso en aquellos lugares y períodos en los que ese poder se ha ejercido en forma de democracia representativa; por otro lado, cuando excepcionalmente se han producido tales éxitos, han entrado en operación en seguida otros resortes de control político (golpes militares internos e intervenciones de las potencias imperialistas). Cuando se han establecido, pese a esas dificultades, Repúblicas de carácter o vocación socialista (p.ej. la República Soviética en Rusia en 1917), han podido consolidarse, pese al cerco imperialista, sólo imponiendo modalidades autoritarias de poder; Han sido grandes, y siguen todavía siéndolo, la dureza de la confrontación a que han sido sometidas esas pocas Repúblicas por el capitalismo —el cual sigue siendo todavía hoy ampliamente preponderante en la arena mundial (de los 160 países miembros de la ONU, aproximadamente, hay menos de 20 que puedan considerarse Repúblicas que están implantando o hayan ya implantado formas socialistas de organización social). Todavía hoy —y sin duda seguirá sucediendo eso durante un periodo futuro inmediato, más o menos largo— el capitalismo es más fuerte en los terrenos económico, militar y tecnológico. Las revoluciones políticas favorables al socialismo han triunfado (cosa que se explica por las circunstancias más arriba descritas —consecuencias de la explotación imperialista) en países y territorios que no eran los más desarrollados —en verdad buena parte de ellos son de los países más pobres del mundo, como Etiopía, Angola o Vietnam.

No es, pues, de extrañar que, en ese conjunto de circunstancias, los logros del socialismo hayan sido, hasta el presente, un tanto limitados. En la mayor parte de las Repúblicas de vocación socialista se han alcanzado éxitos como el poner la sanidad al alcance de toda la población, la alfabetización, la eliminación del hambre, de la miseria, del desempleo y muchas veces también de la inflación, así como una enorme reducción de las desigualdades sociales. Han venido conseguidos tales resultados en las circunstancias ya descritas —que han incluido sangrientas guerras a las que esas Repúblicas han sido obligadas en muchos casos por ataques de países capitalistas. Da una medida de tales logros el comparar el nivel de vida medio hoy día de lo que en 1917 era el imperio colonial de la Rusia zarista (que incluía extensísimos territorios de Asia Central y Oriente Medio, como Armenia, Georgia, Kazajstán, Turkmenistán, etc., que son hoy Repúblicas soviéticas) con el nivel de vida medio de los antiguos imperios coloniales de Inglaterra y Francia; es también ilustrativo comparar el nivel de vida en Cuba y en el resto del continente latinoamericano. Además, sólo gracias a la existencia de esas Repúblicas de vocación socialista ha sido posible la independencia de los países asiáticos y africanos que eran colonias de las potencias imperialistas. También parece probable que esa existencia haya

sido el factor decisivo determinante de las concesiones hechas por los capitalistas a la clase obrera en las propias metrópolis occidentales.

Son éstos los lados brillantes del socialismo. A su lado están los lados sombríos: el socialismo no ha conseguido hasta ahora suministrar logros así y a la vez libertades políticas como las que existen en aquellos países capitalistas en los que se ejerce el poder en la forma de democracia representativa (aunque no hay que olvidar que sólo menos del 10% de los países capitalistas tienen regímenes políticos que quepa decentemente caracterizar así). Además, en la historia del surgimiento e implantación de Repúblicas de orientación socialista hay páginas oscuras y hasta lúgubres, como es el caso del régimen tiránico de Pol Pot en Camboya: hechos difíciles de explicar y más todavía de entender. También ha habido casos, como el de la República Popular China, en los que, al enzarzarse los partidarios del nuevo poder en terribles luchas internas, se estancó el país, tras haber, eso sí, alcanzado unos logros iniciales importantes. Por último, no han faltado (ni —por lo más arriba visto— podrían faltar) casos de retroceso, de reintroducción en el socialismo de los mecanismos de la economía de mercado, de reintensificación de desigualdades sociales que antes se hablan paliado —en suma procesos de parcial o total restauración capitalista.

Luces y sombras de un movimiento político mundial a favor de la implantación de una nueva forma de organización social que en el futuro irán evolucionando según vaya cambiando la correlación de fuerzas. Según el marxismo, lo que es seguro es cuál será el desenlace.